



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3° PALACIO DE JUSTICIA
ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

**TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADAS POR LA PARTE
DEMANDADA A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE 5 DIAS**

NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA

PROCESO RAD No. 2020-00045-00

DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SINCELEJO

DEMANDADOS: UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo, 15 de enero de dos mil veintiuno (2021).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 370 del C.G.P., y el art. 110 ibidem, se fija el presente en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo/49> por un día, 15 de enero de dos mil veintiuno (2021), a las 8: a.m. y se desfija el mismo día a las 5: 00 p.m.

Firmado Por:

BEATRIZ DEL ROSARIO MARTINEZ MONTERO
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SINCELEJO-SUCRE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **deb24953b3ccbbfe9b8a5e3c03a2251ffed9639a04a838a459384f91bc919f12**

Documento generado en 14/01/2021 02:54:22 p.m.